



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

7309-D-14  
OD 1128

Buenos Aires, 25 NOV 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su beneplácito ante la decisión de emplazar en la ciudad de San Pablo de Loreto, Perú, un monumento al estudiante de medicina Ernesto Guevara que colaboró con la asistencia médica de más de 600 leprosos en esa ciudad.

Dios guarde a la señora Presidenta.



*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*